



10 de enero de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Secuoya**”):

Accionista	Número de acciones	% capital
Cardomana Servicios y Gestiones, S.L.	4.535.345	56,18%
Sponsorship Consulting Media, S.L.	2.567.380	31,80%
Fiesxi Inversiones, S.L.	641.933	7,95%

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de accionistas distintos de los arriba indicados con una posición superior al 10% del capital social, ni de administradores o directivos con una posición superior al 1% del capital social.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos, al tiempo que quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones puedan requerir.

José Sánchez Montalbán
Secretario del Consejo de Administración